



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD: 20-178-3105-001-2018-00113-00

DEMANDANTE: JENER MARTINEZ BRAVO Y OTROS.

DEMANDADO CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.

ASUNTO DEL TRASLADO: A LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2018 VISIBLE ENTRE FOLIOS 324 al 329 DEL EXPEDIENTE, RENDIDO POR EL M.D. CESAR SEGUNDO DAZA DIAZ.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: TRECE (13) DE JUNIO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 228 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Código de verificación: **a754f164b9395fefde0a3e74053e1e2d8b8ea12ce9ac51ca6de3a57d9d4ccfd0**

Documento generado en 09/06/2022 05:33:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>